



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las once horas del día SIETE de Abril de dos mil catorce, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada ELDA FLORES LEÓN, Magistrada Presidenta de la Sala, Licenciados MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ y NORBERTO CALDERÓN OCAMPO, Integrantes, quienes actúan legalmente asistidos de la Ciudadana Licenciada BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaro abierta la presente SESIÓN ORDINARIA. En seguida la Ciudadana Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.-

1182/13-3-16	140/10-3	SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA JULIA HERNÁNDEZ MALDONADO también conocida como MA. JULIA HERNÁNDEZ MALDONADO CONFIRMA
--------------	----------	---

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.-



MAGISTRADA PRESIDENTA
DE LA PRIMERA SALA

LIC. ELDA FLORES LEÓN

MAGISTRADA INTEGRANTE

SECRETARIA
DE ACUERDOS

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

MAGISTRADO INTEGRANTE

LIC. NORBERTO CALDERON OCAMPO

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN.